



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Rionegro, Antioquia, siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COOPERATIVA FINANCIERA
DEMANDADO	GILBERTO ARLEY RAMIREZ FLOREZ ROBINSON DE JESÚS RAMÍREZ FLOREZ
RADICADO:	05 615 40 03 002 2019-00493 00
SUSTANCIACIÓN	956
ASUNTO	No accede a la solicitud de las partes

Revisado el expediente advierte el Despacho que los títulos judiciales consignados en relación con este proceso, asciende a la suma de \$407.929, la cual no cubre los \$3.000.000 que acordaron las partes en escrito presentado ante el Juzgado el pasado **21 de julio de 2020** para terminar el proceso por pago total de la obligación y las costas y levantar las medidas cautelares decretadas.

Por tal razón, no se accede a la solicitud elevada por las partes el 21 de julio de 2020 y en su lugar se dispone:

1. Requerir a las partes para que presenten la liquidación del crédito dentro de este proceso.
2. Requerir a los demandados GILBERTO ARLEY RAMIREZ FLOREZ y ROBINSON DE JESÚS RAMÍREZ FLOREZ, para que alleguen copias legibles de las consignaciones que realizó el Pagador en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho del Banco Agrario de Colombia, que contengan el recibido de la entidad bancaria y los datos de este proceso, con el fin de verificar la forma como el pagador estaba consignando los descuentos por concepto de embargo que realizaba a los demandados.

**NOTIFÍQUESE**

  
**MILENA ZULUAGA SALAZAR**  
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 4/09/2020  
(dd/mm/aaaa)



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPORTE GENERAL POR PROCESO

RADICADO No. 05615400300220190049300  
JUZGADO MUNICIPAL Civil 002 RIONEGRO (ANTIOQUIA)

Beneficiario : 056154003002 JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413810000015463	413810000015463	19/09/2019	Constituido	134.720,00
9413810000015971	413810000015971	8/10/2019	Constituido	273.209,00
<b>TOTAL BENEFICIARIO :</b>		<b>CANTIDAD: 2</b>	<b>VALOR:</b>	<b>407.929,00</b>
<b>TOTAL REPORTE :</b>		<b>CANTIDAD: 2</b>	<b>VALOR:</b>	<b>407.929,00</b>